

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°261
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 2 de octubre de 2024, siendo las 16:45 horas, tuvo lugar con carácter de Ordinaria, la Sesión N°260 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Javier Irrarrázaval Lazcano, y doña María José Zaldívar Larraín.

Informe Anual

La Comisión dedicó la presente reunión para continuar con la confección del informe.

Doña María José propuso incorporar un párrafo en la introducción del Informe en el cual se indique que el documento tendrá un especial énfasis en la intermediación laboral, respecto con lo cual estuvieron todos de acuerdo.

El Presidente indicó que mucha de la información contenida sobre habilitación laboral corresponde al plan entregado por el SENCE, aportado por esta institución a la Comisión, razón por lo cual consideró que se debe hacer referencia a ello en el Informe.

Don Pablo señaló que además estima necesaria la reducción del texto que desarrolla el tema de la intermediación laboral, propuso eliminar la referencia de la autoevaluación del SENCE, los desafíos y cuadros que probablemente no sean necesarios incorporarlos al Informe. Sin embargo, mantendría en términos generales como información entregada por el SENCE y a partir de ella, la Comisión realice su evaluación u opinión, pues no tenerla en cuenta y solamente describir la intermediación laboral desde una voz originada solo de la Comisión, perdería la riqueza de datos que ha aportado el SENCE.

Don Guillermo estuvo de acuerdo con lo señalado por don Pablo, sin perjuicio de indicar que a su parecer el lenguaje que se debe ser propio de la Comisión, como si la información la esté entregando los integrantes de ésta y no el SENCE directamente.

El Presidente, además propuso realizar una comparación del uso del 2% de los recursos del FCS para apresto laboral y los planes del SENCE para usar esos mismos recursos para habilitación laboral.

Doña María José indicó que es importante que la Comisión esté de acuerdo con lo que se estima necesario eliminar del texto y lo que es relevante, para que se mantenga. Hacer esa labor de manera

individual podría conllevar a sacar información o datos que para los demás integrantes es relevante.

Don Guillermo señaló que sería importante señalar en algún apartado del Informe una mención a las OMIL, principalmente porque la Comisión está en conocimiento que dichas oficinas tienen diferentes realidades y distintas formas de funcionamiento. En ese sentido, incluso planteó la idea de que las OMIL fueran administradas de manera centralizada y no por cada municipalidad. Agregó que estas oficinas juegan un papel fundamental en la intermediación laboral, pero no todas tienen las mismas condiciones. Adicionalmente indicó la importancia de realizar o de dar a conocer la evaluación y la calidad de las OMIL y de lo relevante que sería poder homogeneizar la calidad de servicio de todas ellas.

El Presidente estuvo de acuerdo con lo señalado por don Guillermo y agregó que para la Comisión ha sido difícil obtener mayor información sobre el funcionamiento de las OMIL, considerando que es un área muy desconocida en las municipalidades.

Al respecto, don Pablo indicó que existe un sistema de evaluación de las OMIL que es realizado por el SENCE, denominado FOMIL, pero sí estuvo de acuerdo que es necesario y relevante que se visibilice esta estructura dentro de los municipios.

Los integrantes de la Comisión acordaron señalar las funciones de las OMIL e indicar que en general estas oficinas se encuentran debilitadas para llevar a cabo debidamente sus funciones como parte de la intermediación laboral. Así también, acordaron hacer presente que a pesar de que la responsabilidad funcionaria corresponde a cada municipalidad que contrata el personal, el financiamiento proviene principalmente del SENCE.

Luego, la Comisión se dedicó a realizar correcciones de redacción y de estilos del texto del Informe.

La Comisión acordó reunirse el 7 de octubre a las 9:00 horas para continuar con el trabajo del Informe Anual.

Siendo las 18:15 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Guillermo Ramón Salinas Vargas

Javier Irrázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín